

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON - QUITO

1 y que le corresponden en la casa y terreno adyacente situados en las
 2 casa. Pda. número doscientos sesenta y cinco, franquicia de San Sebastián, que
 3 se ha adquirido por adjudicación pública por indistinto con el comprador en
 4 la liquidación de la sociedad conyugal entre Sr. de quien conste en el presente
 5 estado por el juez 8º de lo Civil de Quito, y para el pago de sus obligaciones
 6 en el presente y sus sucesores de los bienes de este del presente año. - Señala
 7 Pda. casa número sesenta y cinco, con terreno en la Pda. de ⁹¹³⁰ un número limitado de terrenos
 8 los predios de Sobora, Calabros de Guano, faja mediana, con terreno y distribución
 9 entre algunos de los terrenos, para el presente y sus sucesores en el presente
 10 contrato, propiedad de uno de los señores mediana. - El precio es
 11 la suma de sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco (65.550)
 12 de contado. - Se ha pagado \$940- por alcabala y \$200- por Registro y
 13 adicional. - El Jefe de la Oficina.

Insalvamente

T: 102480.

comprador
 vendedor
 10/1/52
 como es

14 Enero. 1629. - En Quito en quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco
 15 a un facente se firmó copia de una escritura pública otorgada el
 16 día de Diciembre del actual año a Pedro doctor y org. M. Lara, de la
 17 real corte: que para toda vida de Jorge mayor de edad, viuda de este
 18 lugar, viuda de don Juan de los Rios, don Juan de los Rios, don Juan de los Rios
 19 y al menos cubre don Juan de los Rios en la vida de uno de sus hijos
 20 y sus hijos, o sea quinientos mil cuatrocientos sesenta y cinco (564.000) de
 21 a los doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cinco (564.000) de
 22 quinientos y grand. franquicia de Lambaya que se han adquirido los tres cuartos
 23 de los sesenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco (65.550) de contado. - Se
 24 mil novecientos sesenta y cinco (65.550) de contado. - Se ha pagado \$940- por
 25 alcabala y \$200- por Registro y adicional. - El Jefe de la Oficina.
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33

C3002851
 18-XI-2001
 BCC

T56149

MARCA DE TEX.
 ACLARATORIA
 16-IX-2004 PD
 # 52847.

Insalvamente

34 Enero. 1629. - En Quito en quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco
 35 a un facente se firmó copia de una escritura pública otorgada el

Quito, a 24 de Junio del 2005 Autorización: R: 10452
Realizada por: BEE
Referencia Certificado: (fecha/número)
Ubicación del inmueble: Parroquia: Cumbaya
Barrio: San Francisco de Mirasalle
Calles:

Antecedentes del Inmueble: adquiridos por Mercedes Sangucho Coronado y José Alberto Sangucho Sullafra, por compra a Rosa Pareola, el 4 de Diciembre de 1964, P. Jorge Pava, inscrito el 15 de Diciembre de 1964 - 2 - 583 - 1639 - 9 - 13 - XI - 2001 - R. 73120

Linderos Actuales: Norte: Propiedad de José Sangucho
Sur: Propiedad de Cristóbal Caspuez
Este: Hacienda Sangucho
Oeste: Calle pública

Actual Poseedor: José Alberto Sangucho, Marcial Baco

OBSERVACIONES: existen 2 construcciones y sembrados de Cacao
Cato

Quién solicitó la Inspección (INTERESADO):
Nombre: Rubén Sangucho Firma: Rubén Sangucho C.C. 171331199-9

INFORME DE INSPECCIÓN

Quito, a de del 2000 Autorización: